



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

INFORME UAI N° 07 /2016
Ref: Circular N° 2/2013 - SIGEN S/ Publicidad y Propaganda.

BUENOS AIRES, 25 ABR 2016

INFORME DE AUDITORÍA:

El presente informe se eleva a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por la Circular SGN N° 2/2013 de la Sindicatura General de la Nación, elevando la información correspondiente a 2015.

1- OBJETO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación, por parte de la Dirección Nacional de Vialidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 984/2009.

2- ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA

El alcance de la Auditoría consistió en determinar el grado de cumplimiento de las normas indicadas precedentemente, tomando en consideración lo previsto en el anexo a la Circular SIGEN N° 02/2013.

Las tareas se desarrollaron de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Interna aprobado por Resolución D.N.V. N° 509/09 y Normas de Auditoría Interna Gubernamental y Normativa Interna existente al momento de su realización, aplicándose los siguientes procedimientos:

- Análisis de la normativa vigente.
- Relevamiento de:
 - la totalidad de Órdenes de Compras producidas desde el 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
 - los Actos Administrativos emitidos por la Máxima Autoridad del Organismo con el objeto de detectar gastos en materia de publicidad y propaganda en el mismo período.

WJP
WJP
WJP



*Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad*

El trabajo encomendado se desarrolló en Casa Central desde el día 01 al 19 de Abril de 2016.

3- MARCO DE REFERENCIA

- Decreto N° 984/2009 Disposiciones sobre Contratación de Bienes y Servicios Campañas Institucionales de Publicidad y Comunicación.
- Decisión Administrativa N° 448/2009 Procedimiento para la Prestación de Servicios Publicitarios Creativos Arte y Producción Gráfica y Audiovisual.
- Decisión Administrativa N° 562/2010 Modificación a la D.A. N° 448/09.
- Decisión Administrativa N° 617/2010 Pautas de utilización para contratar espacios de publicidad.
- Decreto N° 14/2011 Faculta al titular de la Secretaria de Comunicación Pública para el dictado de las normas interpretativas y aclaratorias complementarias necesarias para la ejecución del Decreto N° 984/09.
- Resolución N° 2/2013 de la Secretaría de Comunicación Pública "Procedimiento para el trámite de Contratación de Publicidad Institucional"

4- CONCLUSIÓN

De la revisión practicada, surge que la División Licitaciones y Compras del Organismo no ha realizado contrataciones relacionadas con Campañas Institucionales de Publicidad que incluyan servicio publicitario creativo-arte y producción gráfica y audiovisual, en el período correspondiente al año 2015.

| |
|--------|
| U.A.I. |
| |
| |
| |

Cr. MARCELO GUILLERMO BIANCHI
AUDITOR INTERNO - U.A.I.
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD